MUNICIPALIDAD DE QUILLECO RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR.-

DECRETO ALC. Nº 2.077.-

QUILLECO, 27 de Noviembre del 2015.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1.612, DEL 28/09/2015, QUE DELEGA FIRMAS DEL SR. ALCALDE A ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "**PROVISIONES, BAZAR, LIBRERÍA Y TOTOCOPIADO**", A NOMBRE DE DON MARCO ANTONIO MUÑOZ DIAZ, RUT Nº 13.042.860-6, EN AVDA. OHIGGINS S.N LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2.015, LA PATENTE COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES, BAZAR LIBRERÍA Y FOTOCOPIADO", A NOMBRE DE DON MARCO ANTONIO MUÑOZ DIAZ, RUT Nº 13.042.860-6, PARA SER EXPLOTADA EN AVD. OHIGGINS S.N, LOC. DE CANTERAS, DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO.-
- 2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.016.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPAL ROIO CAMPOS VARGAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALS ALDO CID ANGUITA

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-

SECRETARIO

- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Remas y Patentes.-
- SCV/LCA/WRG/frc.-